

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Los periódicos moderados vienen amenazando constantemente a los hombres del 54 con el día de la justicia, y el día de los tribunales, el Senador Calonge aseveró hace dos días en el recinto respetable de la alta cámara que si no hubiese sido juzgado O'Donnell por S. M. y lo hubiese sido por los tribunales no ocuparía hoy la presidencia del consejo, y el gobierno responde á estas insinuaciones con el real decreto que acabo de copiar á usted.—Una bomba no hubiera causado entre los polacos el efecto de esta actitud resuelta del poder, de este acto de alta moralidad tan amedrada por los pueblos.—Tanto dentro como fuera de España la firmeza del gobierno producirá el efecto consiguiente á su resolución, y en el desconcierto de ciertas jentes se ha descubierto el terror pánico que se ha apoderado de sus conciencias.

El conde de San Luis, cuya prudente reserva no han podido romper sus imprudentes correligionarios acaba de sufrir una estocada mortal en su mas querido amigo Santaella, que ha contestado á la actitud del poder con un remitido en que *da las gracias al presidente del consejo de ministros porque le pone en la necesidad de romper un silencio que las mas sagradas consideraciones le han hecho guardar.* «El Estado» por su parte reasume toda la impresion que le ha causado el suceso en las siguientes palabras:—«Parece que hoy debe presentarse en la mesa del Congreso, y tal vez será apoyada por su autor, una gravísima proposicion pidiendo informe parlamentario acerca de los actos del gabinete de 1854, contra el cual se sublevó el general O'Donnell.—Si no son inexactas nuestras noticias, la primera firma es la del señor conde de S. Luis.»—Yo he de ver este hecho consumado, amigo mio, y no lo he de creer, á no ser que temeroso Sartorius de que otros tomen la iniciativa se apresure á hacerlo por sí, para mejorar su actitud. San Luis sabe que podria encandecerse con el mas leve soplo, cenizas no apagadas aun, y se contestará con lamentar desde *su magnífica morada* las imprudencias de los que así le comprometen y precipitan.—Si yo me equivoco, si en las Cortes promueven la informacion de que se habla espere usted escenas notables y trascendentales. Concluyo esta carta, porque me voy al Congreso donde tanto se espera hoy.— Soy de usted afectísimo s. s. q. d. s. m. Montano.

Madrid 2 de febrero de 1859.

Muy señor mio: No todas mis cartas

han de tratar de asuntos políticos. En la presente me propongo entrometerme en el campo de la industria y no como quiera, sino en lo que suele llamarse la alta industria.—Y que es la alta industria, la alta finanza, que son en fin, los grandes negocios financieros? No puede dar una definicion exacta, clara y completa; y por eso salgo de la dificultad recordando lo que se dice en una comedia francesa.—*Les affaires... les affaires... é est l'argent des autres.*—Los negocios son el dinero de los demás.—Conocida es la historia exterior de nuestra postrera evolucion industrial.—La plenitud, de los capitales en las plazas extranjeras, coincidiendo con las medidas legislativas de los Constituyentes, impulsaron á cierto número de especuladores á traspasar el Pirineo, para explotar los fecundos veneros de riqueza de nuestro pais.—El capital es cosmopolita; y cuando en la propia nacion no puede lograr por su abundancia un elevado interés para sus servicios, cambia de lugar y corre á buscar fuera mayores beneficios.—Tal es la marcha natural de las cosas y lo que ha sucedido en muchas ocasiones. Los ingleses, por ejemplo, han sido los promovedores de los ferro-carriles, así en los Estados-Unidos, como en Francia.—Los franceses á su vez nos han traído la alta industria, no por amor á nuestra prosperidad que esto sería una soberana simpleza, sino movidos por el atractivo del lucro; y por tales razones, yo soy de los que no admiten, ni pueden admitir, como un favor especialísimo la importacion última de los capitales y de la especulacion estrangera.—Digo mas, todavía tengo motivos para desconfiar y, si se me apura, para deplorar que el presente movimiento industrial se deba principalmente á otros que á los españoles.—Nace en primer lugar mi desconfianza, de la historia de las grandes crisis, agravadas, ya que no determinadas, por la retirada súbita y la concentracion de los capitales á sus puntos de partida perturbándose momentáneamente con ella todos los valores.—No son capitales, en mi concepto lo que nuestra nacion necesitaba mas, sino el estudio y conocimiento profundo de los negocios, el genio de la industria, el desarrollo del espíritu de asociacion y por encima de todo la generacion de la confianza. Los que hayan estudiado

nuestras provincias, los hábitos, de ahorro de la mayoría de sus habitantes, los capitales acumulados é inactivos que se poseen, no negarán la fuerza de esta observacion.—Y se dirá que los especuladores venidos del extranjero han satisfecho estas condiciones? Se dirá que han procurado, ó cuando menos que han logrado prestaros ese verdadero servicio? Dudosa cuando menos es la respuesta; y lo mas acertado será huscarlo en los hechos.

Uno de estos hechos, el mas elocuente sin duda, se tiene en las cotizaciones de los valores industriales, acciones de las compañías de crédito, de ferro-carriles, de canales, etc.—Mientras que en la plaza de Barcelona, la primera en este orden de cosas industrial y especuladora por sí misma, el curso de esos valores adelanta ó retrocede, siendo por lo general vivo é interesante en la plaza de Madrid apenas se hace una operacion sobre las acciones de la *Compañía de Crédito*, del *Crédito mobiliario* y de la *Española mercantil*, de ferro-carriles, seguros, etc.—Y obsérvese que los buenos valores, como los del Banco de España, tienen mucha estimacion y se negocian con favor.

Otros de los hechos significativos en alto grado, derivado del anterior y que le confirma, se deduce de los balances de las empresas, y particularmente de las sociedades de crédito arriba enumeradas.—En las memorias leídas en las juntas generales del año pasado se presentan, con efecto, sin realizar, un considerable número de valores, por mas que, como se espresa en la respectiva á la *Compañía de Crédito*, sean de *realizacion ulterior*. En 12.889,776 rs. se fijan estos valores, que se consideran, apesar de todo, como *beneficios definitivos é irrecusables*.

Aun podria aducir distintos hechos; pero basta que indique, por último, el de la morosidad con que se satisfacen los dividendos pasivos y la capacidad de acciones que suele seguirla.—Segun resulta, la presentada memoria del *Crédito en España*, de las 70,000 acciones de la primera emision, solo 64,300 habian pagado el tercer dividendo; el quinto y último ha debido exigirse en 1.º de enero del año corriente, y no sabemos qué número de acciones quedarán rezagadas.

El atraso, los adeudos y la caducidad

son extraordinarios en cuanto á las acciones de la *Compañía de la canalización del Ebro*.

En vista de todo, creo que hemos adelantado poca cosa en nuestra educación industrial, y claro está que esto debe depender del país ó de sus maestros financieros. — No puede negarse que estos han tocado muchos resortes para destruir la inercia ó la indiferencia de aquel; pero yo creo que no han movido los mas aparentes para despertar la confianza.

(Se continuará.)

SECCION DE MINAS.

Relacion de los expedientes de minas y escoriales que han sido anulados.

Clase y nombre. — Término. — Interesado. — Motivos de la nulidad.

- Mina Desconfianza. — Lorca. — D. Hilarion Roux. — Por no haber satisfecho los derechos del título.
- Terrero Inglesa. — Cartagena. — D. Ramon Perez. — Idem idem.
- Mina El infierno. — Lorca. — D. José Escobar. — Por abandono.
- Idem La lorquina. — Idem. — El mismo. — Idem.
- Demasia á la mina S. José. — Cartagena. — D. Hilarion Roux. — Idem.
- Escorial S. José. — Idem. — D. Pablo Francés. — Id.
- Mina V. de la Oliva. — Idem. — D. Bartolomé Espinosa. — Por no existir terreno franco.
- Idem La gemela. — Totana. — D. Andrés Prudencio Cánovas. — Por no haber designado la perten.

GACETILLA.

Estadística. Por el ayuntamiento de esta capital, hace dias que se nos pidió datos sobre nuestro periódico, con el fin de averiguar el número de suscritores que cuenta. Segun parece, el gobierno trata de reunir datos estadísticos que den á conocer la verdadera proporcion de los que leen con los que no leen, y por consecuencia el estado de ilustracion del país y de cada clase en particular, pues conociendo el número de periódicos que existe en España, la clase á que pertenecen y el número de suscritores, fácilmente se sacarán consecuencias de gran provecho, si se tienen presentes al promoverse la instruccion y mejoramiento de cada clase en particular.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

Santa Dorotea vg. y mr.
Y pasado mañana san Romualdo abad y san Ricardo, rey de Inglaterra.

Jubileo.

Estará en la iglesia de S. Andrés.
Y el lunes en la del Rosario.

VAPORES.

Puerto de Alicante.

El vapor español **TAJO**, saldrá de este puerto

del 7 al 8 del corriente, para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admitirá carga y pasajeros.
Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola y hermano.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

El dia 4 se perdió un perrito fino de aguas. La persona que se lo haya encontrado se servirá presentarlo en la plaza de Fontes, casa del Vizconde, piso 2.º de la derecha y será gratificada.

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Mencion de honor en la Exposicion universal de 1855.

PERLAS DE ETHER

DEL DOCTOR CLERTAN.

Obran con gran eficacia contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espasmos, el mareo de mar y todos los dolores ocasionados por una excitacion nerviosa.

Hay ademas OTRAS PERLAS de esencia de trementina, de cloroformio, de ether y asafétida, de castoreo, de digital y de valeriana.

NOTA. Las de ether de asafétida están preparadas segun la fórmula del código. Llevando estas y el ether directamente al estómago sin que se volatilicen y no dejándoles ningun olor ni sabor, las perlas del doctor Clertan facilitan al médico el medio de obrar instantáneamente con seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados.

Se acompaña á cada frasco una instruccion. Depósito en Paris, rue Lamartine, núm. 45, y en todas las principales farmacias de Europa.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frere, en Paris, 19, rue Jacob. Depósito por mayor, en Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, 10; por menor en MURCIA á 14 rs. frasco botica del Sr. Martínez. — En Valencia, Domingo.

24—9

Unico depósito en Paris en la botica Rogé:

RUE VIVIENNE NUM. 12.

POLVOS DE ROGÉ

para preparar por sí mismo

LA LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA DE ROGE

aprobada por la Academia imperial de medicina.

Segun el informe inserto en el *Boletin de la Academia* (sesion del 25 de mayo de 1847), esta limonada es agradable al paladar, purga tan bien como el agua de Sedlitz, y Mr. Rogé á quien pertenece la idea de realizar el citrato de magnesia, es el único que ha determinado las circunstancias favorables de su disolucion.

PREPARACION FACIL.

Con objeto de hacer cómoda para todos y en cualquier circunstancia la preparacion de su limonada purgante, cuyo uso se hace cada vez mas popular, ha reunido el autor en un frasco, bajo el nombre de *Polvos de Rogé*, todos los elementos, *menos el agua*, que componen su limonada de 50 gramas de citrato de magnesia. Basta disolver estos polvos en una botella de agua, segun se dice en la instruccion, para obtener la verdadera limonada de Rogé.

CONSERVACION INDEFINIDA.

Los *Polvos de Rogé* son de fácil traspórt y de conservacion segura, ventajas que la hacen deseable, particularmente en el campo, en provincias, en el extranjero y en navegaciones y por toda clase de personas que deseen procurarse un purgante para servirse ellas mismas en caso necesario.

NOTA. Los *Polvos de Rogé* no se venden mas que en frascos cubiertos de papel color de naranja con una etiqueta que lleva la firma del inventor y estampadas las medallas que le han sido concedidas por el gobierno.

Hay depósitos establecidos en todas las ciudades de Francia y del extranjero. Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en Paris.

En Madrid, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, á 12 rs. En MURCIA botica del Sr. Martínez. — Valencia, Domingo.

24—9

ODONTINE

et

Elixir Odontalgique

bar la haya puesto su nombre llevando ademas el sello de la ciencia. (*Gaceta de Salud*, IV série, pagina 441.)

Se usa el *Elixir Pelletier*, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentíficas, bien con la *Odontina*, del mismo autor, que segun *les comptes rendus* de la Academia, insertas en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composicion para blanquear los dientes sin alterarlos y entreteuer la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos. (*Gaceta de los Hospitales*, pagina 104, tomo VII.)

NOTA. Estos dentíficos no se venden mas que con la garantía del nombre de Mr. J. Pelletier. Depósitos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en Paris.

Madrid, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, á 14 rs. la *Odontina* y á igual precio el *Elixir*. En MURCIA botica del Sr. Martínez. — En Valencia, Domingo.

24—9

Se venden en la redaccion de LA PAZ:

EL CARNAVAL

DE MURCIA,

poema joco-serio por M. R. Arroniz.

JABON DE OLOR.

Se vende en la Comision de Almazan.

Por todo lo no firmado,

el director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11.